Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 28/09/2026 - 8:56:06 PM

Recibo No.: 0030975622 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FolQbjifkcdRjfPU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN PARA ANTIOQUIA. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE.
PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO EN MEDELLÍN AL +57 (604) 4449758 OPCIÓN 2 y DESDE EL RESTO DEL PAÍS AL 018000 412000 O Al CORREO TRANSPARENCIA@CAMARAMEDELLIN.COM.CO O TRAVES DE LA PÁGINA WEB WWW.CAMARAMEDELLIN.COM.CO O DIRIGIRSE A LA SEDE CENTRO O POBLADO PARA ESTE EFECTO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: SVAIT S.A.S

Sigla: No reportó

Nit: 811018630-1

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-255943-12
Fecha de matrícula: 22 de Junio de 1999
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 17 de Marzo de 2026
Grupo NIIF: GRUPO II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 48 A 16 SUR 86 OFICNA 601 EDIFICIO PLEX CORPORATIVO
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: oscar.quintero@grupo-svait.com
admonsvait@grupo-svait.com
Teléfono comercial 1: 3137600890
Teléfono comercial 2: 3113016544
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Recibo No.: 0030975622 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FolQbjifkcdRjfPU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Dirección para notificación judicial:	Carrera 48 A 16 SUR 86 OFICINA 601 EDIFICIO PLEX CORPORATIVO
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación:	admonsvait@grupo-svait.com oscar.quintero@grupo-svait.com
Teléfono para notificación 1:	3137600890
Teléfono para notificación 2:	3113016544
Teléfono para notificación 3:	No reportó

La persona jurídica SVAIT S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por escritura pública No.2201, otorgada en la Notaría 12a. de Medellín, del 24 de mayo de 1999, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de junio de 1999, en el libro 9o., folio 736, bajo el No.5148, se constituyó una sociedad comercial de responsabilidad limitada denominada:

SVAIT SOLUCIONES DE VALOR AGREGADO EN TECNOLOGIA DE INFORMACION COMERCIALIZADORA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Que por escritura pública número 7895 del 20/12/2002 de la notaría 12a., de medellín, inscrita en esta cámara de comercio el 24/02/2003, bajo el número 1788 del libro IX del registro mercantil, mediante la cual entre otras reformas se aprobó el cambio de razón social de la sociedad quedando asi:

SVAIT LIMITADA

Que por acta número 2012-01 del 31/12/2012 de la junta de socios, inscrita en esta cámara de comerico el 30/01/2013 bajo el número 1362 del libro IX del registro mercantil, se aprobó la transformación de limitada a sociedad por acciones simplificada bajo la denominación de:

Recibo No.: 0030975622 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FolQbjifkcdRjfPU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

SVAIT S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad se dedicará a desarrollar y a explotar las operaciones mercantiles relacionadas con:

1. Soluciones en Informática y tecnologías de información, venta de servicio para las mismas, importación, exportación, comercialización, distribución, fabricación, impresión, elaboración de productos textiles, derivados e insumos, materia prima, marroquinería, textos, libros, artículos de papelería, literatura en general, pudiendo negociar artículos de toda clase, representación de marcas nacionales e internacionales, compra-venta al por mayor y detal de géneros y mercancías, y en general realizar todos los actos y ejercer toda clase de negocios lícitos que a juicio de la junta directiva sean necesarios para un mejor desarrollo del capital social.

Además podrá desarrollar inversiones en cualquier tipo de sociedad; permutar, hipotecar, y adquirir toda clase de activos; recibir bienes en mutuo y celebrar toda clase de operaciones con títulos valores.

Para la realización de su objeto social, la sociedad podrá realizar toda clase de actos que tiendan al logro del mismos, asociarse con terceros para la ejecución de sus actividades; y, en suma, celebrar todos los contratos, sean de carácter civil y mercantil que sena necesarios para cumplir su objeto social.

2. Podrá ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que sean necesarios para ejecutar su objeto social.

3. La sociedad se dedicará a desarrollar y a explotar cualquier operación mercantil que sean de procedencia lícita y legalmente Permitida.

La sociedad prestará consultoría, asesoría, orientación y asistencia a otras empresas y organizaciones, en temas contables, tributarios,

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

financieros, administrativos, de planificación estratégica y organizacional, de comercialización; actividades de auditoría y consultoría fiscal; actividades de planificación, dirección y control administrativo y todas aquellas actividades que guarden relación con las mencionadas.

4) Renta de Hardware y Software, así como la venta de soluciones en Cloud Computing. Así mismo, podrá prestar servicios de páginas web, hospedaje en servidores (hosting), cloud computing y mantenimiento remoto de programas y equipos.

LIMITACIONES, PROHIBICIONES, AUTORIZACIONES ESTABLECIDAS SEGÚN LOS ESTATUTOS

Que dentro de las funciones de la Asamblea General de Accionistas, se encuentran las de:

Autorizar la enajenación, arrendamiento o entrega a cualquier otro título, de la totalidad o de parte sustancial de la empresa social.

Autorizar la adquisición de acciones de la compañía, con fondos tomados de las utilidades y siempre que las acciones estén totalmente liberadas; y determinar, de acuerdo con la ley, la destinación posterior que debe dársele a tales acciones.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO		
Valor	:	$1.500.000.000,00
No. de acciones	:	15.000,00
Valor Nominal	:	$100.000,00

CAPITAL SUSCRITO		
Valor	:	$949.000.000,00
No. de acciones	:	9.490,00
Valor Nominal	:	$100.000,00

CAPITAL PAGADO		
Valor	:	$949.000.000,00
No. de acciones	:	9.490,00
Valor Nominal	:	$100.000,00

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL Y GERENTE. El Representante legal es el Gerente General de la sociedad y tendrá a su cargo la inmediata dirección y administración de los negocios sociales con sujeción a las disposiciones legales y estatutarias. Todos los funcionarios y empleados de la sociedad, estarán subordinados a él y bajo su dirección e inspección inmediata. El Gerente Suplente lo reemplazará en sus faltas temporales o transitorias con las mismas facultades que de él emanan.

FUNCIONES. Son funciones del Gerente General:

1) Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente.

2) Designar a los funcionarios o empleados de la compañía, y fijarles su remuneración.

3) Celebrar todo acto o contrato correspondiente al giro ordinario del negocio, y constituir prendas, hipotecas o cualquier otro gravamen que afecte los activos de la compañía, o celebrar actos o contratos de disposición de activos fijos o contraer obligaciones a cargo de la sociedad.

4) Otorgar los poderes necesarios para la inmediata defensa de los intereses de la sociedad.

5) Apremiar a los empleados y funcionarios de la sociedad para que cumplan oportunamente con los deberes de sus cargos y vigilar continuamente la marcha de la empresa social.

PARAGRAFO. El Gerente General podrá delegar en su suplente aquellas funciones que por ley o por estatutos no le corresponda ejercer de manera privativa. Así mismo, podrá reasumir en cualquier tiempo las funciones que hubiere delegado.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No.2012-01 del 31 de diciembre de 2012, de la Junta Extraordinaria de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 30 de enero de 2013, con el No.1363 del libro IX, se designó a:

Recibo No.: 0030975622 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FolQbjifkcdRjfPU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y GERENTE	OSCAR EMILIO QUINTERO GOMEZ	C.C. 98.555.457

Por Acta No.30 del 18 de julio de 2022, de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de septiembre de 2022, con el No.31944 del libro IX, se designó a:

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	ELIZABETH VASQUEZ VARGAS	C.C. 1.037.602.521

REVISORES FISCALES

Por Acta No.31 del 24 de marzo de 2023, de la Asamblea de Accionistas, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 11 de diciembre de 2023, con el No.43069 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	SEBASTIAN HERRERA MIRA	C.C. 1.017.210.206 T.P. 257194-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Que dicha Sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Tipo documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Escritra	7895	20/12/2002	Not.12 Medellín	001788	24/02/2003	IX
Acta	2012-01	31/12/2012	Junta Socios	001362	30/01/2013	IX
Acta	21	17/01/2018	Asamblea	001059	19/01/2018	IX
Acta	22	23/03/2018	Asamblea	016548	28/06/2018	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4651
Actividad secundaria código CIIU: 6202
Otras actividades código CIIU: 4799, 6190

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

Nombre:	SVAIT SOLUCIONES DE VALOR AGREGADO EN TECNOLOGIA DE INFORMACION COMERCIALIZADORA S.A S
Matrícula No.:	21-316832-02
Fecha de Matrícula:	22 de Junio de 1999
Ultimo año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento-Principal
Dirección:	Carrera 48 16 SUR 86 OFICINA 601 EDIFICIO PLEX CORPORATIVO
Municipio:	MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN

Recibo No.: 0030975622 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FolQbjifkcdRjfPU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $3.978.133.828,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 6202

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir del momento de

Recibo No.: 0030975622 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: FolQbjifkcdRjfPU

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
Vicepresidente de Registros